

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 18 de junio del 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, en presencia del cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., conformado por:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de dos años y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Eduardo Tarré Intrilago y actúa como Secretario el señor José Javier Jaramillo Villacrés.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2014;

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Welinton Palma correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014;

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía BDO ECUADOR CIA LTDA. del ejercicio económico del año 2014. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

El Presidente somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 455.713,36 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente mociona que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 45.571,34 dólares de los Estados Unidos de América se destine a Incrementar la Reserva Legal de la Compañía; y del monto restante, esto es la suma de US\$ 410.142,02 se destine a la cuenta contable "Resultados año 2014"

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

En cumplimiento del artículo 39 numeral 2 de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 de la Superintendencia de Compañías, el Secretario procede a dar lectura del Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la compañía, señorita Diana Pérez Cevallos.

Al respecto el Presidente, mociona que el mismo se apruebe, dado que no presenta observación alguna. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, señorita Diana Pérez Cevallos, ha sido aprobado por unanimidad.

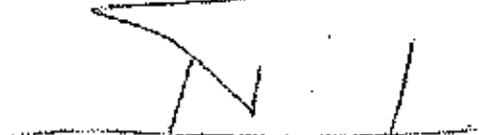
7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de dos años y fijar su remuneración:

El Presidente mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Welinton Palma y como Comisaria Suplente se designe a la señora Norma Benavides, para un período estatutario de dos años. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Welinton Palma como Comisario Principal y a la señora Norma Benavides como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

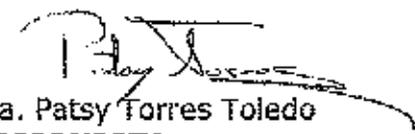
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10H30 y para constancia de lo expresado firman los Accionistas, el Presidente, el Comisario Principal y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



RIALT HOLDINGS SRL
Representada por
Sr. Héctor Fernando Vivero
ACCIONISTA



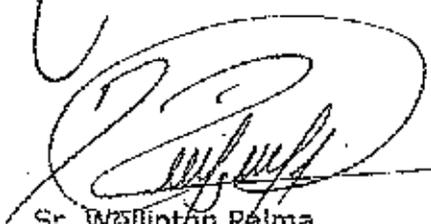
Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Sr. Eduardo Tarré Intriago
PRESIDENTE



Sr. José Javier Jaramillo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Sr. Wellington Palma
COMISARIO PRINCIPAL

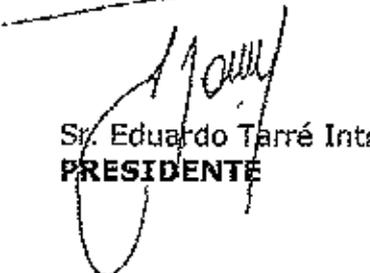
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

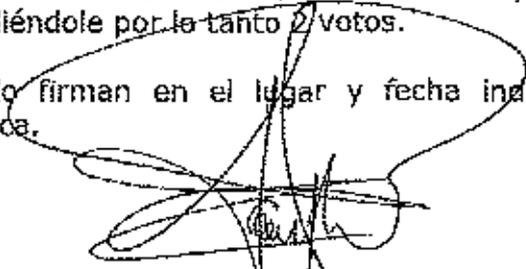
En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 18 de junio del 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Viveró Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidente y Secretario que certifica.


Sr. Eduardo Tarré Intriago
PRESIDENTE


Sr. José Javier Jaramillo
SECRETARIO

